

17264 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 141, de fecha 22 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de mayo de 1998, de la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluida en la oferta de empleo público de 1995, aprobada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de marzo de 1995, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, denominación Delineante.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del servicio de personal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 29 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

17265 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 149, correspondiente al día 25 de junio de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases correspondientes a la provisión, en régimen laboral, de las siguientes plazas para el Organismo Autónomo Municipal de Desarrollo Económico y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares mediante el procedimiento de concurso, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1997 y aprobadas por el Pleno municipal en fecha 19 de mayo de 1998:

Una plaza de Administrador/a. Grupo B.
Una plaza de Técnico Medio. Grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 1 de julio de 1998.—El Gerente del Organismo Autónomo Municipal de Desarrollo y Fomento del Empleo.

17266 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Sóller (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 90, de 11 de julio de 1998, se han publicado las bases específicas correspondientes para cubrir plazas en este Ayuntamiento de Sóller, entre las que figuran las indicadas en la siguiente relación:

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio/Arquitecto Técnico. Grupo: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Aparejador/Arquitecto técnico.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio/Asistente Social. Grupo: B. Clasificación: Escala de Administración

Especial, subescala Técnica. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Formación Profesional de tercer grado o equivalente.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Auxiliar/Delineante-Celador. Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Auxiliar/Informática. Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

Número de plazas: Dos. Denominación: Ayudante/Inspector de Rentas. Grupo: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 44, de 22 de abril de 1998.

El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, si procede, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Sóller, 11 de julio de 1998.—El Delegado de Personal, Miguel Nadal Palou.—El Secretario general, Manuel Pérez Ramos.

UNIVERSIDADES

17267 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 22 de mayo de 1998 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las comisiones titular y suplente.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 4 de junio de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

**Resolución de 17 de octubre de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre)**

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Literatura Española»

(Plaza número 5) (Dos plazas)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Juana Martínez Gómez, Catedrática de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.657.980.

Vocal Secretario: Don Lucrecio Pérez Blanco, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.526.250.

Vocales: Doña María del Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de la Universidad de Salamanca, documento nacional de identidad número 7.764.407; doña María Asunción Rallo Gruss, Profesora titular de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad número 260.838, y doña María de los Dolores Royo Latorre, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 16.484.917.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Saiz de Medrano, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 16.915.167.

Vocal Secretaria: Doña Almudena Mejías Alonso, Profesora titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.680.356.

Vocales: Don José Manuel González Herrán, Catedrático de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad número 13.666.552; doña Ana Luisa Baquero Escudero, Profesora titular de la Universidad de Murcia, documento nacional de identidad número 22.480.197, y doña Sonia L. Mattalia Alonso, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), documento nacional de identidad número 19.851.753.

Resolución de 26 de mayo de 1997

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio)

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Medicina y Cirugía Animal»

(Plaza número 12)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad número 1.167.265.

Vocal Secretario: Don Alfonso Rodríguez Álvaro, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.302.817.

Vocales: Don José Gómez Piquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 16.945.652; don Francisco G. Laredo Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, documento nacional de identidad número 27.453.974, y don M. José Martínez Sañudo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.159.357.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Juana María Flores Landeira, Catedrática de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.282.989.

Vocal Secretaria: Doña Paloma Fores Jackson, Profesora titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 7.215.903.

Vocales: Doña María Asunción Orden Recio, Catedrática de la Universidad de León, documento nacional de identidad número 16.769.820; doña Cristina Riber Pérez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba, documento nacional de identidad número 1.397.775, y don Luis Javier Ezquerro Calvo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad número 17.704.638.

17268 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1998, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de esta universidad, convocados por Resolución de 18 de junio de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8 del artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 19 de junio de 1998.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

Número de concurso 972/132

Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Prida Romero, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Secretario: Don Gil Gutiérrez Casas, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Vocales: Don Juan B. Vicente Ventura Victoria, Catedrático de la Universidad de León; don Antonio A. Armas Díaz, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Francisco Úbeda Abad, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Miguel Arreche Bedia, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Edelmira Neira Fontela, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela; doña María del Carmen Martínez Costa, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ladislao Luna Sotorrio, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

17269 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de esta Universidad, convocados por Resolución de 12 de enero de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente he resuelto hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984 ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 22 de junio de 1998.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.